



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EN PUNTO DE LAS 08:08 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR EN COMODATO UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PEÑON, PARA USARLO COMO SERVIDUMBRE DE PASO PARA REALIZAR LA MANIOBRA DE UN POZO UBICADO EN DICHO LUGAR.
- 4.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO OTORGAR LA FACTIBILIDAD PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA TOMA DE AGUA LOS CIUDADANOS DE NOMBRE MARTIN Y MOISES AMBOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ MARTÍN, EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EN EL PEÑON.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL CIUDADANO LUIS ALBERTO LIMON JIMENEZ, PUEDA FUNGIR COMO PERITO TRADUCTOR ANTE EL REGISTRO CIVIL.
- 6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA ADICIONAR EL ARTICULO 41 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DEJALOSTOTITLÁN, JALISCO.
- 7.- FE DE ERRATAS AL PUNTO NUMERO 04 DEL ACTA DE AYUTAMIENTO XXXVII DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, A SOLICITUD DE PARTE DEL C. ROBERTO GONZALEZ CORNEJO Y FAMILIA, POR ASI CONVENIR A LOS INTERÉS DE EL Y DE SU PROPIA FAMILIA QUE EL REPRESENTA EN ESTE MOMENTO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
SINDICO MUNICIPAL. L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO
PRESENTE.
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
AUSENTE.

Blanca Malle

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosé Alvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos

GEORGINA REYNOSO





- C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ PRESENTE.
- ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ PRESENTE.
- C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO PRESENTE.
- ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ PRESENTE
- LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN. PRESENTE.
- L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ PRESENTE.
- PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ. PRESENTE.
- C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO. PRESENTE.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 10 (DIEZ) VOTOS, SIENDO LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, PROPONE AL PLENO EL INCORPORAR UN PUNTO MAS, MISMO QUE CONSISTE EN: **7.- FE DE ERRATAS AL PUNTO NUMERO 04 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO XXXVII DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, A SOLICITUD DE PARTE DEL C. ROBERTO GONZALEZ CORNEJO Y FAMILIA, POR ASI CONVENIR A LOS INTERÉS DE EL Y DE SU PROPIA FAMILIA QUE EL REPRESENTA EN ESTE MOMENTO,** ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASI COMO LA ADICION DEL PUNTO NUMERO 07 A LA MISMA.

Handwritten signature of José Álvarez Campos.

3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR EN COMODATO UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PEÑÓN, PARA USARLO COMO SERVIDUMBRE DE PASO PARA REALIZAR LA MANIOBRA DE UN POZO UBICADO EN DICHO LUGAR.

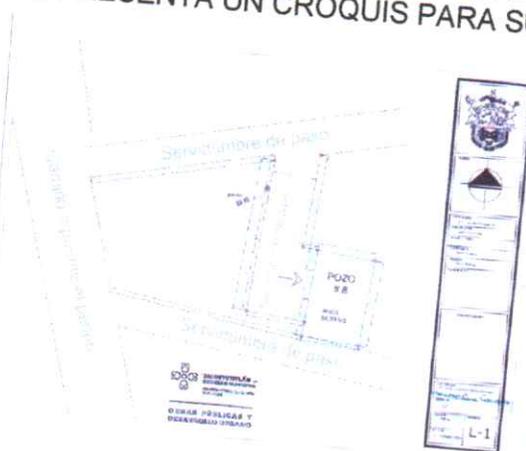
----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN QUE SEA RECIBIDO UN PREDIO RUSTICO EN LA LOCALIDAD EL PEÑÓN, MISMO QUE ES PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS **MARTIN Y MOISES AMBOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ MARTÍN,** YA QUE EN DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EL POZO NO. 8, EL CUAL EL AYUNTAMIENTO TIENE LA POSESIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MISMO, Y POR ENDE RESULTA NECESARIO TENER ACCESO AL MISMO PARA LAS MANIOBRAS QUE SE REALIZARAN EN EL FUTURO, ES POR ELLO QUE SE PRESENTA UN CROQUIS PARA SU MEJOR ILUSTRACIÓN

Handwritten signature of José Álvarez Campos.

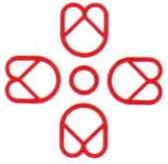
Handwritten signature of José Álvarez C.

GEORGINA REYNOSO

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Handwritten signature of José Álvarez Campos.



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES PRESENTES, VEN FAVORABLE DICHA RECEPCIÓN EN COMODATO DEL PREDIO EN MENCIÓN, YA QUE ES NECESARIO UTILIZAR POR PARTE DEL MUNICIPIO ESE ESPACIO, PARA LAS MANIOBRAS QUE SE NECESITEN HACER EN UN MOMENTO DETERMINADO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LE FECHA DE LA PRESENTE ACTA Y CONCLUYENDO HASTA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2054 DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO, REFERENTE DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PEÑÓN, PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS MARTIN Y MOISES AMBOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ MARTÍN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, PUEDA USARLO COMO SERVIDUMBRE DE PASO PARA REALIZAR MANIOBRAS, EN EL POZO NUMERO 8 (EL PEÑÓN).

De Esora Mallej

4.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO OTORGAR LA FACTIBILIDAD PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA TOMA DE AGUA LOS CIUDADANOS DE NOMBRE MARTIN Y MOISES AMBOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ MARTÍN, EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EN EL PEÑÓN.

----CONTINUADO CON EL USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN ALCANCE AL PASADO PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS CIUDADANOS DE NOMBRE MARTIN Y MOISES AMBOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ MARTÍN, PROPONEN AL AYUNTAMIENTO ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO OTORGAR LA FACTIBILIDAD PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA TOMA DE AGUA EN EL PEÑÓN, CON SERVICIO MEDIDO DE 1000 MIL LITROS DIARIOS A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE NOMBRE MARTÍN GUTIÉRREZ MARTÍN Y MOISÉS GUTIÉRREZ MARTÍN, ESTO COMO CONTRAPRESTACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS Y PERMITIR LA SERVIDUMBRE DE PASO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, EN EL PREDIO ALEDAÑO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO NUMERO 8 (EL PEÑÓN), ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE TODOS LOS REGIDORES VEN FAVORABLE EL OTORGAR LA FACTIBILIDAD PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA TOMA DE AGUA LOS CIUDADANOS DE NOMBRE MARTIN Y MOISES AMBOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ MARTÍN, EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EN EL PEÑÓN, ESTO CONTRAPRESTACIÓN POR PERMITIR AL AYUNTAMIENTO LA SERVIDUMBRE DE PASO EN SU PREDIO PARA PODER REALIZAR LAS MANIOBRAS NECESARIAS EN DICHO PREDIO ALEDAÑO AL POZO NUMERO 8 (EL PEÑÓN), ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL OTORGAR LA FACTIBILIDAD PARA QUE TENGAN ACCESO A UNA TOMA DE AGUA MEDIDA A 1000 LITROS DIARIOS A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE NOMBRE MARTIN GUTIÉRREZ MARTÍN Y MOISÉS GUTIÉRREZ MARTÍN, EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EN EL PEÑÓN.

Alvarez
José Alvarez C.

[Handwritten signatures]





5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL CIUDADANO LUIS ALBERTO LIMON JIMENEZ, PUEDA FUNGIR COMO PERITO TRADUCTOR ANTE EL REGISTRO CIVIL.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ, EL CUAL DA LECTURA A UNA SOLICITUD DE PARTE DEL C. LUIS ALBERTO LIMON JIMENEZ, EL CUAL SOLICITA AL PLENO SEA ACREDITADO COMO PERITO TRADUCTOR, EJERCIENDO DICHA ACREDITACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, ENSEGUIDA SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL CURRÍCULUM VITAE DEL SOLICITANTE, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS PUNTOS DE VISTA, ACTO CONTINUO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO QUE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO, EL C. LUIS ALBERTO LIMÓN JIMÉNEZ, SEA ACREDITADO COMO PERITO TRADUCTOR, EJERCIENDO DICHA ACREDITACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA ADICIONAR EL ARTICULO 41 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE **ADICIONAR Y MODIFICAR EL ARTICULO 41 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, MISMO QUE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ARTICULO 41.-

Contribuir al retiro del cableado aéreo peligroso, en desuso, suelto, cortado o sobre la vía pública, así como para poner orden en la obra civil necesaria, **y de igual manera será forzoso para los fraccionadores en sus desarrollos urbanísticos, el colocar todo tipo de cableado de manera oculta, para que no implique un riesgo a la ciudadanía, y,** para el despliegue de infraestructura pasiva de telecomunicaciones, y

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES VEN FAVORABLE LA ADICIÓN AL ARTICULO 41 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ACTO CONTINUO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO EL MISMO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA ADICION Y MODIFICACION DEL ARTICULO 41 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL RECUADRO ANTES AQUÍ MENCIONADO.

De ser o r mellez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Alvarez C.

[Handwritten signature]





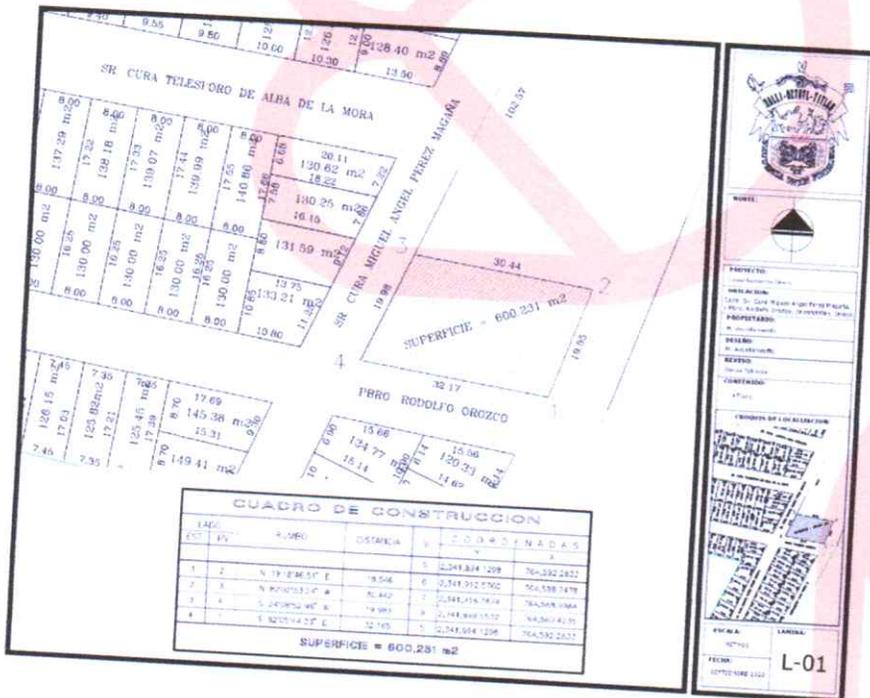
7.- FE DE ERRATAS AL PUNTO NUMERO 04 DEL ACTA DE AYUTAMIENTO XXXVII DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, A SOLICITUD DE PARTE DEL C. ROBERTO GONZALEZ CORNEJO Y FAMILIA, POR ASI CONVENIR A LOS INTERÉS DE EL Y DE SU PROPIA FAMILIA QUE EL REPRESENTA EN ESTE MOMENTO.

DICE:

4.-ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU DEFECTO LA APROBACION PARA MODIFICAR EL PUNTO NUMERO 04 (CUATRO) DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO XCIV DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012-2015.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 SE ACORDÓ QUE SE PERMUTARA UNOS TERRENOS PROPIEDAD DE MUNICIPIO CON UN PARTICULAR PARA UN BIEN COMÚN, SIENDO QUE ESTE BIEN FUE EL AMPLIAR EL MALECÓN DEL RIO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO, PERO DEBIDO A QUE EN AQUELLA ADMINISTRACIÓN DICHO ACUERDO YA FUE REALIZADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YA NO FUE POSIBLE EN SU MOMENTO HACER EFECTIVO DICHO ACUERDO, Y DESPUÉS EN LAS ADMINISTRACIONES 2015-2018 Y 2018-2021 NO SE HIZO LABOR ALGUNA AL RESPECTO QUEDANDO DICHO ASUNTO SIN RESOLVERSE, SIENDO ASÍ QUE A INICIOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL C. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO SE ACERCÓ A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EXPONERLE EL PRESENTE ASUNTO, MOTIVO POR EL CUAL DECIDE EL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL ATENDER EL PENDIENTE DE PASADAS ADMINISTRACIONES PARA PODER DARLE LA CORRECTA SOLUCIÓN, ES POR ELLO QUE EL PERSONAL DE SECRETARIA Y SINDICATURA UNIDOS CON CATASTRO MUNICIPAL, INICIAN LABORES CON LA INTENCIÓN DE BUSCAR LA MEJOR SOLUCIÓN EN FAVOR DE AMBAS PARTES, ASÍ LAS COSAS EN EL INTER DE LAS LABORES, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE PERCATAN DE QUE LOS PREDIOS APROBADOS PARA REALIZAR LA PERMUTA EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XCIV DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 QUE SE IBAN A PERMUTAR YA SE ENCONTRABAN A NOMBRE DE OTROS PARTICULARES ESTO DEBIDO A QUE EL DESARROLLADOR URBANÍSTICO DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CAMPO, CAMBIO LAS ÁREAS DE CESIÓN DE DICHO FRACCIONAMIENTO, MOTIVO POR EL CUAL NO ES POSIBLE REALIZAR DICHA PERMUTA EN ESOS PREDIOS, ASÍ LAS COSAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA QUE SE CONTINUE ESTUDIANDO EL PRESENTE ASUNTO CON EL OBJETO DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN, ES POR ELLO QUE SE REALIZAN DIVERSAS PLATICAS CON LOS INTERESADOS, LLEGANDO A UN ACUERDO, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PROPONE A LOS C.C. ANA ROSA GONZÁLEZ CORNEJO, MARÍA GUADALUPE CORNEJO RENTERIA. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CORNEJO QUE EN LUGAR DE LOS TERRENOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015 EN SU MOMENTO LES OFRECIERON, LOS CUALES YA NO ES POSIBLE QUE SE PERMUTEN DICHS PREDIOS, SE PROPONE QUE ACEPTEN LA PERMUTA SIGUIENTE:

EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO ENTREGARÍA A LOS C.C. ANA ROSA GONZÁLEZ CORNEJO, MARÍA GUADALUPE CORNEJO RENTERIA. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CORNEJO EL PREDIO QUE SE UBICA SOBRE LAS CALLES SR. CURA MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MAGAÑA ESQUINA CON LA CALLE PBRO. RODOLFO OROZCO CON UNA SUPERFICIE DE 600.23 M2, MISMO PREDIO QUE A CONTINUACIÓN SE MANIFIESTA EN LA SIGUIENTE IMAGEN:



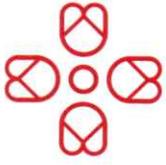
Ro 600 m² MHE-3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Alvarez C.





TERCERO. - SE AUTORIZA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, RECIBA DE MANERA LEGAL EL PREDIO URBANO UBICADO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO, QUE DICHA SUPERFICIE COMPRENDE 250 M2, MISMO QUE YA SE ESTÁ USANDO COMO VIALIDAD EN EL MALECÓN DEL RIO EN ESA ALTURA VIAL;

CUARTO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL RESPECTIVO CONTRATO DE PERMUTA CORRESPONDIENTE, REFERENTE A LOS PREDIOS URBANOS, MENCIONADOS Y DESCRITOS EN EL ANTERIORES ACUERDOS DEL PRESENTE PUNTO; Y

QUINTO. - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PREDIOS URBANO, MENCIONADOS EN EL ANTERIORES ACUERDOS DEL PRESENTE PUNTO.

Los señores

DEBE DECIR:

NOTA: SE MODIFICA UNICAMENTE LO QUE SE ENCUENTRA SUBRAYADO EN COLOR AMARILLO DENTRO DEL PRESENTE RECUADRO:

4.-ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU DEFECTO LA APROBACION PARA MODIFICAR EL PUNTO NUMERO 04 (CUATRO) DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO XCIV DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012-2015.
 ----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 SE ACORDÓ QUE SE PERMUTARA UNOS TERRENOS PROPIEDAD DE MUNICIPIO CON UN PARTICULAR PARA UN BIEN COMÚN, SIENDO QUE ESTE BIEN FUE EL AMPLIAR EL MALECÓN DEL RIO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO, PERO DEBIDO A QUE EN AQUELLA ADMINISTRACIÓN DICHO ACUERDO YA FUE REALIZADO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YA NO FUE POSIBLE EN SU MOMENTO HACER EFECTIVO DICHO ACUERDO, Y DESPUÉS EN LAS ADMINISTRACIONES 2015-2018 Y 2018-2021 NO SE HIZO LABOR ALGUNA AL RESPECTO QUEDANDO DICHO ASUNTO SIN RESOLVERSE, SIENDO ASÍ QUE A INICIOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, EL C. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO SE ACERCÓ A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA EXPONERLE EL PRESENTE ASUNTO, MOTIVO POR EL CUAL DECIDE EL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL ATENDER EL PENDIENTE DE PASADAS ADMINISTRACIONES PARA PODER DARLE LA CORRECTA SOLUCIÓN, ES POR ELLO QUE EL PERSONAL DE SECRETARIA Y SINDICATURA UNIDOS CON CATASTRO MUNICIPAL, INICIAN LABORES CON LA INTENCIÓN DE BUSCAR LA MEJOR SOLUCIÓN EN FAVOR DE AMBAS PARTES, ASÍ LAS COSAS EN EL INTER DE LAS LABORES, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE PERCATAN DE QUE LOS PREDIOS APROBADOS PARA REALIZAR LA PERMUTA EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XCIV DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 QUE SE IBAN A PERMUTAR YA SE ENCONTRABAN A NOMBRE DE OTROS PARTICULARES ESTO DEBIDO A QUE EL DESARROLLADOR URBANÍSTICO DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CAMPO, CAMBIO LAS ÁREAS DE CESIÓN DE DICHO FRACCIONAMIENTO, MOTIVO POR EL CUAL NO ES POSIBLE REALIZAR DICHA PERMUTA EN ESOS PREDIOS, ASÍ LAS COSAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA QUE SE CONTINUE ESTUDIANDO EL PRESENTE ASUNTO CON EL OBJETO DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN, ES POR ELLO QUE SE REALIZAN DIVERSAS PLATICAS CON LOS INTERESADOS, LLEGANDO A UN ACUERDO, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PROPONE AL C. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO, QUE EN LUGAR DE LOS TERRENOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2012-2015 EN SU MOMENTO LES OFRECIERON, LOS CUALES YA NO ES POSIBLE QUE SE PERMUTEN DICHS PREDIOS, SE PROPONE QUE ACEPTEN LA PERMUTA SIGUIENTE:

EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO ENTREGARÍA AL C. ROBERTO GONZALEZ CORNEJO, EN REPRESENTACION DE SUS HERMANOS Y HERMANAS, EL PREDIO QUE SE UBICA SOBRE LAS CALLES SR. CURA MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MAGAÑA ESQUINA CON LA CALLE PBRO. RODOLFO OROZCO CON UNA SUPERFICIE DE 600.23 M2, MISMO PREDIO QUE A CONTINUACIÓN SE MANIFIESTA EN LA SIGUIENTE IMAGEN:

[Handwritten signatures]

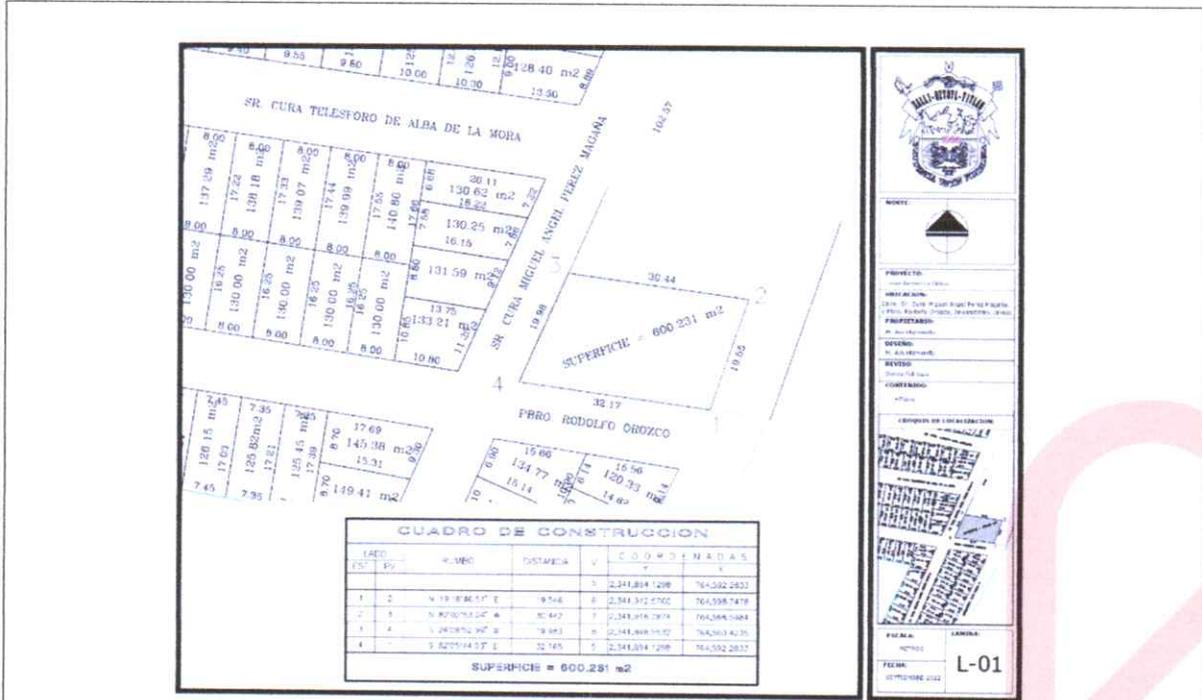
[Handwritten signature]

José Álvarez C

[Handwritten signatures]

Leon GIMR Reynoso
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





Y A CAMBIO DE ESTE PREDIO COMO PERMUTA EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, LOS C.C. ANA ROSA GONZÁLEZ CORNEJO, MARÍA GUADALUPE CORNEJO RENTERIA. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CORNEJO ESTARÍAN ENTREGANDO EL PREDIO CONTEMPLADO Y APROBADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE MANIFIESTA:, PREDIO URBANO UBICADO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO, QUE DICHA SUPERFICIE COMPRENDE 250 M2, MISMO QUE SE ESTÁ YA USANDO COMO VIALIDAD EN LA AMPLIACIÓN DEL MALECÓN DEL RIO EN ESA ALTURA VIAL, Y EL CUAL HA SIDO DE GRAN AYUDA PARA EL FLUJO VIAL POR ESA ÁREA DENTRO DEL MUNICIPIO, ASÍ LAS COSAS, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE QUE SE CUMPLA EL ACUERDO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 CON EL DEBIDO CAMBIO ANTES MENCIONADO EN LA PROPUESTA QUE SE REALIZÓ DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y QUE EL PARTICULAR YA HA ACEPTADO, YA QUE DICHO PREDIO QUE LOS C.C. ANA ROSA GONZÁLEZ CORNEJO, MARÍA GUADALUPE CORNEJO RENTERIA. ROBERTO GONZÁLEZ CORNEJO Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CORNEJO, ENTREGARON AL AYUNTAMIENTO HA SIDO DE UN GRAN BENEFICIO EN CUESTIONES VIALES PARA LA POBLACIÓN, ES POR ELLO QUE RESULTA NECESARIO Y JUSTO EL APROBAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE PERMUTA, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. – A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO NUMERO NUMERO 04 (CUATRO) DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO XCIV DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012-2015; MISMO QUE A LA LETRA DECÍA:

4.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA PERMUTA DE TERRENO POR OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN MALECON DEL RIO.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.A JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA NECESIDAD PARA AUTORIZAR PERMUTA PARA PODER AMPLIAR EL MALECON DEL RIO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO, DICHA SUPERFICIE ES DE 250 M2 PROPIEDAD DE LOS C.C. ANA ROSA GONZÁLEZ CORNEJO, MARÍA GUADALUPE CORNEJO RENTERIA. ROBERTO

GEORGINA ROSA

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

De acuerdo MRS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Alvarez C

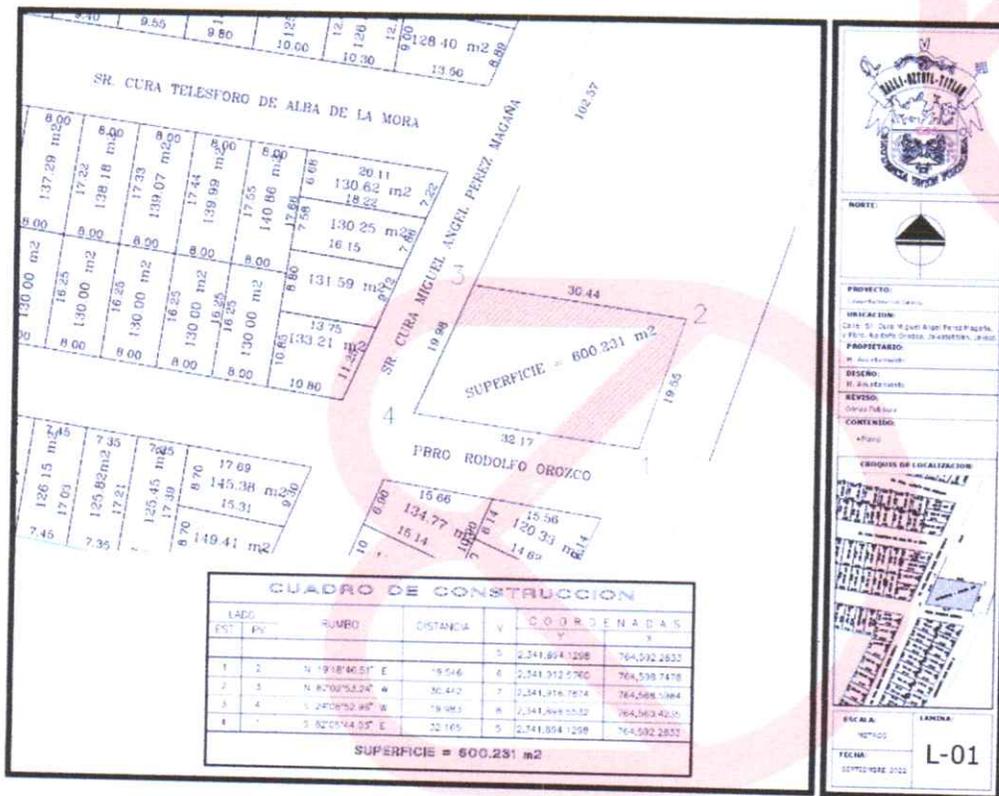


[Handwritten signatures]



GONZÁLEZ CORNEJO Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ CORNEJO Y LOS CUALES SERIAN PERMUTADOS POR OTROS TERRENOS CON LA IGUALDAD DEL VALOR CATASTRAL EL CUAL EQUIVALE A 689 M2 EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CAMPO, LOS CUALES SERIAN LOS LOTES NUMERO 10, 11 Y 12 QUE SON PROPIEDAD MUNICIPAL DERIVADOS DE LA DONACIÓN EN ESTE DESARROLLO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN DONDE SE ESCUCHAN LAS DIFERENTES OPINIONES DE LOS REGIDORES COMO A FAVOR DEL PROYECTO, ASÍ COMO EN DESACUERDO DE DICHA PERMUTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN, DERIVANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 06 (SEIS) VOTOS A FAVOR Y 02 (DOS) ABSTENCIONES SE APRUEBA POR MAYORÍA RELATIVA LA PERMUTA DE LOS TERRENOS ARRIBA DESCRITOS POR LA SUPERFICIE PARA LA AMPLIACIÓN DE MALECON DEL RIO UBICADO ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO ENTREGUE DE MANERA LEGAL EN FAVOR DEL C. ROBERTO GONZALEZ CORNEJO, EN REPRESENTACION DE SUS HERMANOS Y HERMANAS, EL INMUEBLE MISMO QUE SE UBICA SOBRE LAS CALLES SR. CURA MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MAGAÑA ESQUINA CON LA CALLE PBR. RODOLFO OROZCO CON UNA SUPERFICIE DE 600.23 M2, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LLAMADO "LA PRESA", ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA PERMUTA QUE SE AUTORIZÓ EN EL ACTA NUMERO 04 (CUATRO) DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO XCIV DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012-2015, A CONTINUACIÓN SE ILUSTRA EL PREDIO A PERMUTAR:



TERCERO. - SE AUTORIZA QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, RECIBA DE MANERA LEGAL EL PREDIO URBANO UBICADO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE ENTRE LAS CALLES ABASOLO Y NICOLÁS BRAVO, QUE DICHA SUPERFICIE COMPRENDE 250 M2, MISMO QUE YA SE ESTÁ USANDO COMO VIALIDAD EN EL MALECÓN DEL RIO EN ESA ALTURA VIAL;

CUARTO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL RESPECTIVO CONTRATO DE PERMUTA CORRESPONDIENTE, REFERENTE A LOS PREDIOS URBANOS.

Bravo ou Miguel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

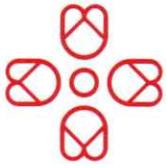
José Alvarez C.

Georóina Rayoso

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



[Handwritten signatures]



MENCIONADOS Y DESCRITOS EN EL ANTERIORES ACUERDOS DEL PRESENTE PUNTO; Y

QUINTO. - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PREDIOS URBANO, MENCIONADOS EN EL ANTERIORES ACUERDOS DEL PRESENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE FE DE ERRATAS, FUE HECHA A SOLICITUD DE PARTE DEL C. ROBERTO GONZALEZ CORNEJO Y FAMILIA, POR ASI CONVENIR A LOS INTERÉS DE EL Y DE SU PROPIA FAMILIA QUE EL REPRESENTA EN ESTE MOMENTO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 8:22 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.F. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR

C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

de asar nally

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

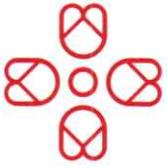
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GEORGINA REYNOSO

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
REGIDOR

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR

Jose Alvarez C,

Carolina Reynoso

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





GEORGINA REYNOSO

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
REGIDOR


L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SECRETARIO

Rosa Elena Mejía






José Alvarez C.



Georgina Reynoso

